



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúne, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia de la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Dunia Mohamed Mohand, asistida por la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, D.ª Mª Dolores pastilla Gómez, la Mesa de la Asamblea al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto:

1º) CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA.

Concurriendo a la sesión el Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad de Ceuta, la Sra. Dª Cristina Pérez Valero, Vicepresidenta 1º de la Mesa y la Sra. Dª Dunia Mohamed Mohand, Vicepresidenta 2º de la Mesa de la Asamblea, asistidos de la Secretaria que suscribe, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1 del Estatuto de Autonomía y 26 del Reglamento de la Asamblea, queda constituida la Mesa de la Asamblea.

2º) ASUNTOS ASAMBLEARIOS.

2.1.- Constitución y registro de los Grupos Políticos.

La Mesa tiene conocimiento de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos con representación en la Asamblea: Grupo Popular, Grupo PSOE, Grupo VOX, Grupo MDyC y Grupo Caballas, en los que se indica la denominación del grupo, su composición y se designan a los portavoces titulares y suplentes, quedando constituidos «ex lege» los citados Grupos, de acuerdo con lo regulado en el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, la Mesa de la Asamblea procede de acuerdo con el artículo 21.1.1) del Reglamento, a registrar a los componentes de los Grupos Políticos constituidos, según se indica a continuación:

- Integrantes del Grupo Popular:

D. Juan Jesús Vivas Lara
Dª Maria Isabel Deu del Olmo
D. Carlos Rontomé Romero (Portavoz de Grupo)
Dª Kissy Chandiramani Ramesh (Portavoz de Grupo suplente)
D, Francisco Javier Guerrero Gallego
Dª Dunia Mohamed Mohand
D. Alberto Gaitán Rodriguez
Dª Lorena Miranda Dorado
D. Yamal Dris Mojtár

- Integrantes del Grupo PSOE:

D. Manuel Hernández Peinado (Portavoz de Grupo)



D^a Cristina Pérez Valero
D. Juan Antonio Gutierrez Torres
D^a Sumaya Ahmed Mohamed
D. José María Mas Vallejo
D^a Elena María Mateo Astorga
D. Eloy Verdugo Guzman

- Integrantes del Grupo VOX:

D. Juan Sergio Redondo Pacheco (Portavoz de Grupo suplente)
D. Carlos Verdejo Ferrer (Portavoz de Grupo)
D. Francisco José Ruiz Enriquez
D^a Ana Belén Cifuentes Cánovas
D^a María del Carmen Vázquez Soto
D. Jose María Rodriguez Ruiz

- Integrantes del Grupo MDyC:

D^a Fátima Hamed Hossain (Portavoz de Grupo)
D. Youssef Mebroud Mohamed (Portavoz de Grupo suplente)

- Integrantes del Grupo CABALLAS:

D. Mohamed Mohamed Alí (Portavoz de Grupo)

2.2.- Puesta en marcha de la Asamblea.

El Sr. Presidente indica la necesidad de elaborar un plan de trabajo para la puesta en marcha de la Asamblea. Considera de gran importancia la creación y funcionamiento de las Comisiones Informativas del Pleno.

En este contexto, el Sr. Presidente solicita un informe de la Secretaría sobre la posibilidad de implantar el voto ponderado en los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles de capital íntegramente perteneciente a la Ciudad de Ceuta.

Asimismo, el Sr. Presidente desea se prepare la modificación de los Estatutos de la sociedad ACEMSA, con el fin de que la competencia para el nombramiento del gerente pase a ser del Consejo de Administración, como en el resto de sociedades públicas.

2.3.- Medios a disposición de los Grupos Políticos.

La Mesa, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 24 del Reglamento, tiene conocimiento de que la Ciudad ha de proporcionar a los Grupos un local para sus reuniones y trabajos, así como una dotación de personal eventual que ha de ser propuesto por el Grupo y



nombrado por el Presidente. Esta dotación, que será de al menos una persona, se fijará por acuerdo del Pleno oída la Junta de Portavoces. También se asignará una subvención para gastos de funcionamiento.

En relación con la asignación de locales para los Grupos Políticos, la Mesa unánimemente acuerda que los locales disponibles sean puestos a disposición de los mismos en función de la representatividad de cada uno.

El Sr. Presidente dispone que las Sras. Vicepresidentas se reúnan con los Portavoces de los Grupos y traten de la propuesta que será elevada al Pleno de la Asamblea sobre el personal eventual. En la actualidad existen en la plantilla, relación C, tres puestos: asesor del portavoz, secretario de grupo y asesor de comunicación. Cada Grupo deberá llevar su propuesta a la Junta de Portavoces.

2.4.- Propuestas de los Grupos Políticos.

El Sr. Presidente manifiesta la existencia de límites al número de propuestas e interpelaciones a presentar por los Grupos. De acuerdo con el artículo 49.1.c) los Grupos Políticos podrán presentar en cada sesión ordinaria resolutive un número de propuestas equivalente al número de miembros del mismo, los Grupos constituidos por un solo miembro, hasta un máximo de dos propuestas y los diputados no adscritos, una propuesta.

El Sr. Presidente considera que tal regulación es un error. Hasta que la misma sea modificada, su propuesta consiste en que cada Grupo tendrá derecho a presentar, en cada sesión ordinaria, una propuesta por cada dos miembros hasta un máximo de tres propuestas por Grupo, a excepción de los Grupos compuestos por un solo miembro, que tendrán derecho a presentar una propuesta.

El Sr. Presidente encarga a la Secretaría la realización de una propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea.

2.5. Calendario de reuniones.

La Mesa acuerda el siguiente calendario para próximas reuniones:

- Mesa de la Asamblea: 1 de julio.
- Junta de Portavoces: 4 de julio.
- Mesa de la Asamblea: 8 de julio.
- Pleno de la Asamblea: 11 de julio.

El Sr. Presidente encarga a la Sra. Pérez y a la Sra. Mohamed que se reúnan con los Portavoces para informarles de que se ha solicitado informe a la Secretaría, de asignación de locales, de la contratación del secretario del Grupo Político, de las propuestas para el próximo Pleno de la Asamblea y de la representación en los Consejos Escolares.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
NEGOCIADO DE ACTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las once horas, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, como Secretaria General del Pleno de la Asamblea, **CERTIFICO.**

Vº Bº
EL PRESIDENTE